Sincelejo, 5 de Julio de 2024

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SUPERVISOR

CERTIFICAN:

Que **MANÁ CONSTRUCCIONES S.A.S.**, **Representado Legalmente por MARIA JULIA FAYAD PADILLA,** Identificado con cédula de ciudadanía No.53.000.947, cumplió con el lleno de los requisitos para el pago de **Acta Parcial de obra No. 1** de fecha 26 de Junio de 2024, por un valor a pagar de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL UN PESOS($312.732.001.00)M/cte,** Del Contrato de Obra Pública No.LP-025-2023, que tiene por objeto: "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MARCOS Y SAN JUAN DE BETULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Esta certificación se realiza con base a certificación expedida por el Interventor Ingeniero JAVIER DOMINGUEZ VERGARA, de fecha 26 de junio de 2024.

La presenta se expide con el objeto de que el Contratista trámite a la fecha la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150.

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura

RAFAEL HERRERA PANZZA
Apoyo Supervisión

	NOMBRE	CARGO	FIRMAS
PROYECTÓ:	Carmen Martínez V.	Secretaria Ejecutiva – Secretaría de Infraestructura	
Revisó:	Ing. Rafael Herrera Panzza	Profesional Especializado -Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para La firma del remitente.			